



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► **2012**
Año de Homenaje
al Doctor D. Manuel Belgrano

MENDOZA, 2 de julio de 2012.-

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-FCP: 7431/2012 por el que Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales solicita llamar a concurso de trámite abreviado, para cubrir el cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación semiexclusiva en la cátedra “BASES MATEMATICAS PARA LA INVESTIGACION SOCIAL” de la Carrera de Licenciatura en Sociología; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 02 Secretaría Académica propone la nómina de integrantes de la Comisión Asesora del concurso de referencia.

Que la Comisión de Docencia y Concursos, sugiere acceder a lo solicitado, aceptando la propuesta elevada por Secretaría Académica.

Por ello, y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión del día 18 de junio de 2012,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso de trámite abreviado de carácter interno, para cubrir en forma interina, hasta el 31 de diciembre de 2012, un cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la cátedra “BASES MATEMATICAS PARA LA INVESTIGACION SOCIAL” de la carrera de Licenciatura en Sociología, de acuerdo a lo establecido por el artículo 6º de la Ordenanza N° 14/06-CD.

ARTÍCULO 2º - Integrar la Comisión Asesora sobre antecedentes, títulos y condiciones de los candidatos, con los siguientes profesores:

Titulares:

- FARES, Graciela
- GONZALEZ RIVAS, Mirta
- ROJO, Ricardo

Suplentes:

- MARCONI, Liliana
- DIBLASI, Lidia
- FIDEL, Gabriel

ARTÍCULO 3º - La Comisión Asesora deberá expedirse en cinco (5) días hábiles a partir del plazo estipulado en el artículo 10º de la Ordenanza N° 14/06-CD.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

.....////

ARTÍCULO 4° - Designar a los siguientes veedores, en cumplimiento del artículo 17° de la Ordenanza N° 14/06-CD:

Docente: Ana Graciela BURGARDT

Graduado: Lucía D'ANGELO

Alumno: Ana DAHER

ARTÍCULO 5° - Fijar como fecha de inscripción para el concurso de referencia los días DIECISEIS (16), DIECISIETE (17) y VEINTIUNO (21) DE AGOSTO de 2012, en horario de 9:00 a 12:00 horas, por la Oficina de Gestión de Concursos.

ARTÍCULO 7° - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 184-12-CD

MVT /pcg

JUAN BUCASTA
Director Gral. de Gestión Adm. Financiera

LIC. AZUCENA REYES SUAREZ
Vicedecana